



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE :

De Beneplácito y Reconocimiento por la "Inauguración del Salón del Bicentenario (1810-2010) en la Asociación Gente de Arte de Avellaneda, fundada el 23 de Febrero de 1941, con Personería Jurídica nº 21.348 y ubicada en la calle Alsina nº234, Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto el beneplácito y reconocimiento por la inauguración del Salón del Bicentenario (1810-2010), y en conmemoración del 69º Aniversario de la entidad, Asociación Gente de Arte de Avellaneda, fundada el 23 de Febrero de 1941, por pintores, escultores y otros artistas de Avellaneda, con personería jurídica acordada el 11 de octubre de 1950 por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires nº 21.348 y ubicada en la calle Alsina nº 234 Avellaneda.

La inauguración de referencia será el día 21 de Mayo del corriente año, en ocasión de la celebración del 69º Aniversario de la Institución en el marco del Bicentenario, a las 19,30 horas, en la Asociación Gente de Arte de Avellaneda, con la apertura de la muestra multidisciplinaria de socios, el reconocimiento a colaboradores y un minirecital de música argentina.

Es de destacar la amplia labor de la Asociación Gente de Arte de Avellaneda en la enseñanza de las disciplinas de arte, mediante cursos de: Pintura, Dibujo, Escultura, Literatura, Grabado, Fotografía, Tapiz en telar, Iniciación musical, Expresión plástica infantil, Mural Fresco, Cerámica, Periodismo, Plástica para adolescentes, Historieta dibujo y guión, Vitral, Historia del arte, Serigrafía, Talla en madera, Piano, Idioma Italiano, Teatro, destacando que estas actividades están enmarcadas en el funcionamiento de la Escuela de Bellas Artes "Graciano Mendilaharsu", que sostiene a la Institución.

Se destaca las distinciones a la actuación Cultural de la Entidad:

Año 1950. Primer Premio en el certamen organizado por la Dirección de Bellas Artes de la Provincia de Buenos Aires, premio a la labor de sus primeros diez años al servicio de la cultura popular.

JORGE DOMESTICO SCIPIONI

Dpto. Frío de la Victoria - P.J.
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Año 1989. Premio Rotary Club, Distrito 491.

Cincuentenario: Festejos declarados de Interés Nacional por la Subsecretaría de Cultura de la Nación, de Interés Provincial por el Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y de Interés Municipal por el señor Intendente de Avellaneda.

Año 2001 60º Aniversario Acto Central designado de Interés Legislativo por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Avellaneda y de Interés Municipal por el Señor Intendente de la referida ciudad.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.